

# Crónica del mes

Febrero - marzo

Durante los meses de febrero y marzo, tras la impresionante celebración popular del primero de febrero, la marcha del proceso de pacificación fue encontrando sus primeros tumbos en lo que respecta a la ejecución precisa del calendario acordado. Los puntos más difíciles y problemáticos se fueron definiendo progresivamente en los escenarios referidos a la problemática militar y económico-social. Ello fue creando un progresivo ambiente de recriminaciones mutuas entre el FMLN y el gobierno sobre la responsabilidad del contendiente en los retrasos en implementación de los acuerdos. Esta situación sólo pudo ser solventada relativamente tras la visita del subsecretario de la ONU para el mantenimiento de operaciones de paz, Markrack Goulding, a mediados de marzo.

El mes de febrero se inició con una excepcional concentración popular para celebrar la entrada en vigencia del cese de fuego definitivo, fecha que coincidió con la instalación de la Comisión Nacional para la Consolidación de la Paz (COPAZ). Junto a la movilización popular del 16 de enero, esta nueva concentración constituyó el hecho político popular más importante de los últimos diez años. Pese a ello, estas concentraciones multitudinarias pasaron desapercibidas e ignoradas en las páginas de la prensa escrita nacional.

Sin embargo, después de la celebración, el peso de las necesidades existentes y apremiantes aún sin resolver, y la siempre postergada respuesta a las necesidades de las mayorías empezaron a anun-

ciarse como sombras. De esta suerte, pocos días antes de la entrada oficial en vigencia del cese de fuego definitivo, COPAZ se enfrascó en su primera disputa pública, a propósito de lo estipulado sobre la tenencia de tierras en el acuerdo económico social. La disputa fue exacerbada por una histórica ola de denuncias oficiales y oficiosas sobre tomas de propiedades por masas campesinas.

Ciertamente, ante la imperiosa necesidad de tierras, hubo algunas tomas de propiedades agrícolas, aunque no todas pueden considerarse "tomas" en sentido estricto. Según la prensa escrita, en febrero, hubo cinco tomas al menos: la finca *El Carmen*, cerca de Guazapa (San Salvador), hacienda *Milingo*, en Suchitoto (Cuzcatlán), haciendas *Altamira* y *Miramar*, en Acajutla (en Sonsonate) e incluso se denunció la toma de la cooperativa de la reforma agraria *La Magdalena*, en Chalchuapa (Santa Ana). En las dos primeras semanas de marzo se denunció la toma de la hacienda *Montemar*, ubicada en la zona de La Canoa, en Jiquilisco (Usulután). Algunas de estas tomas, al igual que otras, denunciadas previamente, han sido ya objeto de desalojo.

Según las acusaciones oficiales, los grupos campesinos habrían violado los compromisos establecidos tanto en el acuerdo suscrito por la Alianza Democrática Campesina (ADC) y el gobierno, el 3 de julio de 1991, como en el Acuerdo de paz. A su vez, la campaña gubernamental acusó al FMLN y a las organizaciones campesinas de po-

ner en peligro el Estado de derecho, la propiedad privada y la seguridad de los "verdaderos propietarios". En este sentido, el presidente de FINATA, Raúl García Prieto, señaló que "los participantes de las tomas de tierra no son de estas zonas, ni campesinos, sino que agitadores y fachadas del FMLN", acusando incluso a diversas organizaciones sociales, como la Iglesia luterana, la Iglesia episcopal, ANTA, UCC, ADC, PADECOMS y CRIPDES. Percepción con la que coincidieron el vicepresidente Merino y la diputada Gloria Salguero Gross, entre otros. Mientras que el subjefe del Estado Mayor, general Mauricio Vargas, enfatizó que en los acuerdos de paz el gobierno se ha reservado el derecho de aplicar la ley a quienes efectúen dichas tomas.

El FMLN, por su lado, se limitó a responder que las tomas denunciadas no eran tales, sino que, más bien, lo que había eran "re-tomas" de los antiguos propietarios, organizadas por el gobierno y la Fuerza Armada.

En COPAZ, el general Zepeda provocó una de las discusiones más enconadas contra las presuntas tomas de tierra, efectuadas por campesinos afines al FMLN, en sus zonas de control. Asimismo se mostró impaciente para que la Fuerza Armada cumpliera con el mandato de desalojar a los ocupantes. Como consecuencia de esta situación, las negociaciones en COPAZ se entramparon al momento de instaurar la comisión encargada del problema de la tierra.

Sin embargo, aún en medio de la tormenta, el 11 de febrero, fueron designados los miembros de la Comisión Especial Agraria, y el día 13, fueron juramentados. La función principal de esta comisión será verificar el inventario de los predios e inmuebles afectados dentro de las zonas conflictivas, como también procurar y facilitar soluciones a situaciones conflictivas entre propietarios y tenedores de tierras. La comisión fue juramentada por el coordinador temporal de COPAZ, Mario Aguiñada Carranza (UDN), y quedó integrada por el comandante Eduardo Sancho, del FMLN; Ing. Jorge Villacorta, de Convergencia Democrática; Lic. Claudio Tona, de UDN; Ing. Eduardo Barrientos, del gobierno; Ing. Eduardo Palomo, de ARENA; Ing. Rutilio Aguilera, del PCN; Eugenio Parada

Salinas, del MAC y Lic. Oscar Morales, del PDC. El día de la instalación de la comisión, Eduardo Sancho y Eduardo Barrientos, presidente de la Asociación Cafetelera de El Salvador (ASCAFE), coincidieron en la necesidad de que "unos y otros sectores afectados por el problema de la tierra abandonen la confrontación y se armonicen los intereses al tenor del cumplimiento de los acuerdos de Chapultepec".

La instalación de la comisión no significó, empero, una reducción de las acciones alrededor del problema. Más bien, ante una súbita agudización del mismo, COPAZ reaccionó haciendo un llamado público a los campesinos "a no realizar más ocupaciones de tierras y a no alterar la situación actual, para dar espacio a que funcionen los mecanismos que los acuerdos de paz establecen para resolver sus problemas" y a los propietarios de tierras "a no alentar ni demandar desalojos de campesinos, teniendo en cuenta los acuerdos de paz sobre el problema de las tierras en zonas conflictivas". En el documento, COPAZ exhortó a todas las fuerzas políticas y a los sectores sociales a que "estudien, divulgen y respeten literalmente los acuerdos de paz".

Pese a todo, la situación no pareció mejorar. El 26 de febrero, la Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP) emitió un comunicado en el que condicionaba su participación en el Foro de Concertación Económico-Social a que la resolución del problema de las tomas de tierras y al cese de la "agitación laboral". Este condicionamiento fue ratificado cuando se reunió con la comisión de COPAZ que buscaba convocar al foro. La Cámara de Comercio e Industria de El Salvador, la Asociación Salvadoreña de Industriales y la Cámara Salvadoreña de la Construcción apoyaron la postura de la ANEP ante el foro.

Esta discusión en torno al problema de las tomas de tierras y su posible solución continuó siendo punto central de la dinámica política de buena parte del mes de marzo. ANEP, como el resto de las gremiales más importantes de la empresa privada, mantuvo su postura de boicot al Foro de Concertación Económico-Social y, en lo que ha sido una invasión de las atribuciones exclusivas de COPAZ, el 7 de marzo, abrió una oficina en la

ciudad de San Miguel para recibir las denuncias de usurpaciones de propiedades en la zona oriental y brindar asesoría legal para llevar estos casos a los juzgados competentes. A su vez, la empresa privada en pleno se sumó a la amplia campaña de propaganda gubernamental de condena a las invasiones de propiedades, advirtiendo sobre su derecho para aplicar la ley con todo su rigor. Mientras tanto, el 4 de marzo, al manifestarse en torno al problema, ARENA calificó a los usurpadores como "grupos antisociales dirigidos, financiados y organizados por el FMLN".

En un orden afín, el 3 de marzo, el FMLN entregó a la Comisión Especial Agraria un inventario de las tierras afectadas en el departamento de Usulután. En el documento, calificado como "trabajo artesanal", aparecen unas 800 propiedades en la llamada zona conflictiva. Ese mismo día, miembros del FMLN anunciaron que el 9 se presentarían los inventarios de los otros doce departamentos afectados.

El día 9, el gobierno aseguró que el inventario presentado por el FMLN era "ridículo e irreal". En este mismo sentido se manifestó el general Orlando Zepeda, vice-ministro de defensa. Según esta versión, la lista comprende 98 colonias del departamento de San Salvador y más de 800 poblaciones y caseríos en Usulután. De acuerdo al gobierno, el inventario es muy poco serio y, por ello, generará inseguridad y provocará atrasos en el calendario. Ese mismo día, al ser preguntado sobre el punto, el comandante Joaquín Villalobos se mostró extrañado, pues hasta el momento lo que se había dado a COPAZ eran áreas geográficas productivas, "el inventario se presentará hoy", dijo. Por su parte, también el día 9, el Comité Permanente del Debate Nacional y la intergremial marcharon para demandar la instalación del boicoteado foro.

Este problema de delimitación del inventario de tierras que van a ser afectadas por los acuerdos y las tensiones generadas por las tomas y los desalojos, sólo pudieron ser solventados coyunturalmente por la visita del Secretario Adjunto para Asuntos de Paz de la ONU, Marrack Goulding. En efecto, el FMLN se comprometió a evitar futuras usurpaciones y el gobierno hizo lo propio, com-

prometiéndose a no efectuar desalojos, todo ello para facilitar las tareas de la subcomisión de tierras de COPAZ.

Otro elemento que afectó directamente al ámbito popular fue el conflicto de la fábrica *ADOC*. Según se supo, el 14 de enero, diez trabajadores fueron despedidos luego de presentar solicitud de personería jurídica para un sindicato ante el Ministerio de Trabajo. A partir de entonces hubo una serie de acciones reivindicativas y de denuncia, entre ellas la toma de las instalaciones, el 10 de febrero, que tuvieron el apoyo de miembros de *FENASTRAS*. Frente al incipiente conflicto, los gremios empresariales cerraron filas, acusando a un presunto "pequeño grupo de sindicalistas ajenos a la empresa" de querer obligar a los trabajadores de *ADOC* a sindicalizarse, utilizando para ello incluso las agresiones físicas.

En la segunda semana de febrero, si bien los trabajadores despedidos sumaban ya 25, las acciones reivindicativas se mantuvieron. Pero el punto más crítico del conflicto ocurrió el 12, cuando la empresa anunció con derroche de publicidad el cierre definitivo de sus dieciséis plantas de producción, ubicadas en Soyapango, aduciendo una supuesta "escalada de violencia contra las empresas salvadoreñas", iniciada en *ADOC* y ante la cual los empresarios se encontrarían indefensos. Escalada de violencia laboral a la cual se refirió ANEP a la hora de boicotear el foro económico-social. Entonces vino la ofensiva empresarial, apoyando las medidas patronales de *ADOC*. La ASI denunció lo ocurrido en *ADOC* como "presagio de una actitud anti-nacional", mientras que la Cámara de Comercio e Industria y la ANEP instaron al gobierno para que hiciera prevalecer la ley. La ANEP incluso envió a la Organización Internacional del Trabajo (OIT) una denuncia contra las acciones de los trabajadores de *ADOC*. El vicepresidente Merino, por su parte, acusó al FMLN de tener parte en el conflicto.

Finalmente, el 15 de febrero, a instancias de la patronal, unos 1,500 trabajadores de la empresa prestaron su firma a una carta abierta dirigida a Iqbal Riza, jefe de la misión de observadores de ONUSAL, en la cual condenaban la "intromisión de sujetos no pertenecientes al gremio de trabaja-

dores de esa planta industrial”.

En otro orden de cosas, desde mediados de enero, el Grupo Conjunto de Trabajo, integrado por la Fuerza Armada, el FMLN y personal de ONUSAL, se ocupó de resolver aspectos de carácter operativo relacionados con el cese del fuego y el proceso de desmilitarización, todavía no concertados, así como de elaborar un inventario detallado de efectivos y armamentos de ambas partes, tal como lo estipulaban los acuerdos de paz.

De esta suerte, entre el 1 y el 6 de febrero, tal como estaba programado, se completó la primera etapa del proceso de separación de fuerzas militares entre las partes. Para supervisarlas, ONUSAL estableció 150 puestos de vigilancia (100 para el ejército y 50 para las fuerzas insurgentes) en todo el país, con 364 observadores militares. En ese marco, el 4 de febrero, los miembros de la comandancia general del FMLN visitaron los distintos frentes de guerra, para observar el inicio del proceso de concentración de sus combatientes. Los comandantes Salvador Sánchez Cerén (“Leonel González”) y Eduardo Sancho (“Fermán Cienfuegos”) se dirigieron a Chalatenango, mientras que Joaquín Villalobos viajó a Morazán, acompañado por el capitán Francisco Emilio Mena Sandoval y los comandantes Ramón Medrano y Jorge Meléndez (“Jonás”). Roberto Roca (“Francisco Jovel”), Miguel Mendoza y Nidia Díaz viajaron a San Vicente y Shafick Handal a Guazapa. Por su parte, el Ministro de Defensa, general René Emilio Ponce, y el jefe del Estado Mayor Conjunto, general Gilberto Rubio, hicieron otro tanto, visitando los principales cuarteles y guarniciones castrenses, para explicar a la tropa la marcha del proceso de separación de fuerzas.

El 5 de febrero, el jefe de los observadores militares de ONUSAL, general Víctor Suanzes Pardo, informó que la primera fase de la separación de fuerzas se estaba desarrollando sin ningún problema. Indicó que la Fuerza Armada ya se había concentrado en sus cuarteles, en los catorce departamentos del país, y que el FMLN había iniciado la concentración de sus fuerzas a partir del 3 de febrero.

El 7 de febrero, dio inicio la segunda fase de la separación de fuerzas. Según lo dieron a conocer

fuentes rebeldes, 8,600 ex combatientes del FMLN, armados con unos 4 mil fusiles, 6 misiles tierra-aire, cientos de ametralladoras, bazucas, lanzacohetes *RPG 7*, 14 y 18 y otros pertrechos bélicos, se estaban concentrando en los quince puntos del país, establecidos por los acuerdos; mientras tanto, la Fuerza Armada haría lo propio en cincuenta cuarteles, bajo la supervisión de ONUSAL.

En ese contexto, el 19 de febrero, el jefe de ONUSAL, Iqbal Riza, informó que el proceso de separación de fuerzas había experimentado algunos retrasos, debido a los contratiempos surgidos en la definición de las zonas de reconcentración de los efectivos de ambas partes, pero aclaró que tales retrasos “no son críticos” y no afectarían el cumplimiento de los acuerdos “siempre y cuando la tardanza sea corta, pero si es prolongada sí puede ocasionar problemas”. Sobre el mismo punto, el comandante del FMLN, Raúl Hércules, confirmó que “existen algunos problemas de procedimiento, pero aunque avanzamos lento, a la guerra no se regresa” ya que “hay disposición de todas las partes para continuar con la labor”. Las dificultades hicieron que el 2 de marzo, día en que debía concluir la segunda etapa, los ex guerrilleros apenas hubieran iniciado los movimientos de concentración correspondientes.

Las protestas del gobierno y de la Fuerza Armada, acusando al FMLN de mala voluntad e incumplimiento se multiplicaron. Incluso el gobierno norteamericano acusó y condenó el supuesto incumplimiento rebelde. El 3 de marzo, el general Vargas informó de la protesta interpuesta por el gobierno ante la ONU. De acuerdo a Vargas, los rebeldes “están retardando cumplimientos parciales, y argumentan pretextos inaceptables... no hay pretextos para que no cumplan los acuerdos”. Por su parte, el general Zepeda aseguró que la ejecución de los acuerdos “virtualmente se ha interrumpido... el FMLN actúa de forma irresponsable y sin seriedad en su cumplimiento”. Ante esta sensible campaña de acusaciones y protestas por parte del gobierno y la Fuerza Armada, ONUSAL se limitó a informar que la misión contaba ya con una carta explicativa del FMLN.

Por su parte, el FMLN señaló las dificultades que explican el atraso e insistió en la necesidad de

un cumplimiento global de los mismos. En este sentido, el comandante Salvador Guerra dijo que los atrasos existentes no se deben a "mala voluntad, pues ya se inició la movilización por etapas... se deben a problemas lógicos, ya que hace un mes empezamos el proceso y aún no se suministra el apoyo prometido". Por su lado, Leonel González, al inaugurar uno de los campamentos correspondientes a los quince puntos, en El Paisnal, aseguró que "existen problemas en la ejecución de los acuerdos que pueden obstaculizar el proceso", refiriéndose básicamente a la problemática surgida ante la modalidad de supresión de la Guardia Nacional y la Policía de Hacienda, así como a las dificultades de instalación del foro y al conflicto de las tierras. Insistió que tal cumplimiento y la concentración de las fuerzas del FMLN son procesos simultáneos.

De igual forma se manifestó, el 10 de marzo, el comandante Joaquín Villalobos al hacer referencia directa al surgimiento de acciones características de los escuadrones de la muerte, entre ellas el asesinato de un miembro de FEASIES el pasado 2 de marzo. Según Villalobos, se ha generado una situación "que no da confianza para que el aparato militar del FMLN se desarme. Si se comienza a matar gente vamos a volver a posiciones que teníamos antes de los acuerdos. No podemos exigir a los combatientes que se desarmen si mañana los pueden matar, es absurdo. Concentramos en los quince puntos sería ingenuo, la impunidad debe terminar". Finalmente, enfatizó que "sólo va a haber cumplimiento del FMLN si hay cumplimiento global de los acuerdos. Cumplimiento unilateral por parte del FMLN jamás".

El bajo perfil de COPAZ y el silencio de ONUSAL ante la campaña de acusaciones del gobierno, fue necesaria la visita del subsecretario de la ONU para el mantenimiento de las operaciones de paz, entre el 12 y el 14 de marzo. Durante su visita el problema fue planteado adecuadamente. No sólo porque confirmó las dificultades logísticas para la concentración de las fuerzas rebeldes, al punto que logró comprometer al gobierno para contribuir a subsanarlas, sino porque también constató el incumplimiento de la Fuerza Armada al no haber concentrado a sus propios contingentes como lo

señalan los acuerdos.

Aparte de las dificultades ya señaladas en la ejecución de la segunda etapa de la separación de fuerzas, uno de los puntos más controvertidos ha sido el inventario de armas y combatientes presentado por el FMLN. Voceros del ejército y de la derecha han acusado al FMLN de no haber entregado a ONUSAL un listado fidedigno de sus hombres y armamentos. En esta controversia han intervenido incluso el mismo presidente Cristiani y el embajador norteamericano saliente, William Walker. En este sentido, antes de abandonar el país el 13 de febrero, Walker dijo que "es difícil creer que tengan un arma por cada dos combatientes".

El FMLN ha zanjado la disputa en cuestión, apelando a un principio utilizado antes por la Fuerza Armada para determinar unilateralmente los términos de su proceso de reducción. Según éste, corresponde exclusivamente a ONUSAL, tal como lo estipulan los acuerdos de paz, pronunciarse sobre la exactitud o validez del inventario de armas presentado. Por ende, el FMLN responderá únicamente a los reclamos que en esta materia provengan de ONUSAL. El comandante Joaquín Villalobos aseguró al respecto que "los datos que el FMLN ha puesto sobre la mesa son una responsabilidad que asumimos ante Naciones Unidas y no con el gobierno. Así como, durante la negociación, ellos dijeron que el plan de reducción no era negociable, nosotros no tenemos nada que discutir con ellos sobre este punto. Nuestro compromiso es desmontar las estructuras militares del FMLN y destruir las armas en la fecha acordada. Sobre esa base estamos dando estricto cumplimiento a los convenios y no daremos mayor importancia a lo que dicen... porque las cifras no son tema de trabajo con el gobierno".

El mes de marzo se inició con el vencimiento de una serie de plazos fijados en el calendario. Uno de ellos competía a la supresión de la Guardia Nacional y la Policía de Hacienda. De esta suerte, el 2 de marzo, en acto realizado en las instalaciones de la Policía de Hacienda, con presencia de funcionarios militares, gubernamentales y de ONUSAL, ésta y la Guardia Nacional fueron disueltos formalmente como cuerpos de seguridad pública y sus efectivos pasaron a ser parte del

ejército, en calidad de Guardia de Fronteras y Policía Militar. Asimismo se suprimió el vice-ministerio de seguridad pública, que ocupaba el coronel Inocente O. Montano, dado que la Policía Nacional quedó bajo el mando directo del presidente de la república, mientras se crea la nueva Policía Nacional Civil.

Un día después de la ceremonia en la Policía de Hacienda, miembros de la oposición política y del FMLN dejaron entrever su inconformidad con la modalidad de disolución implementada por el gobierno. El 5 de marzo, los comandantes Leonel González y Shafick Handal criticaron el mecanismo de "traspaso" de los cuerpos de seguridad a las estructuras castrenses por considerarlo una burla a los acuerdos. Por su lado, Rubén Zamora sostuvo que esa modalidad de "disolución" constituía una violación a los acuerdos y un "medio rápido para crear organismos paramilitares".

Ciertamente, esto generó una considerable discusión política, pues lo que se había operado era básicamente un traslado no sólo de efectivos, sino de las estructuras orgánicas de tales cuerpos a la jurisdicción exclusiva del ejército. El 10 de marzo, al referirse al asunto, Gerardo LeChevalier, diputado de la democracia cristiana, enfatizó que "la solución es simple, se debe obligar al gobierno a echar marcha atrás a una decisión que es un error", pues los acuerdos no hablan de transformación, sino de disolución.

Con todo, el problema sólo quedó relativamente resuelto con la visita que, entre el 11 y el 14 de marzo, hizo al país el secretario adjunto para operaciones de mantenimiento de paz de la ONU, Murrack Goulding (*Proceso 508*). El gobierno se comprometió ante la ONU a readecuar las medidas ejecutadas a lo que estipulan los acuerdos. Por su parte, el 20 de marzo, la UNTS organizó una manifestación para exigir la disolución de los cuerpos de seguridad, cuya transformación, dijeron, es una "burla a los acuerdos de paz".

Vinculados con el problema de las tierras y de la desmilitarización, otros hechos adicionales y extraños al proceso pudieron haber agravado aún más la ya tensa situación.

El primero de ellos fue el incidente de las in-

curSIONES aéreas sobre varios campamentos donde se encuentra concentrado el ejército rebelde. En efecto, el 24 de febrero, el FMLN denunció que aviones no identificados habían estado maniobrado sobre sus campamentos (*Proceso 505*). Al denunciar estas actividades aéreas, el FMLN amenazó con derribar los aviones. El gobierno salvadoreño intentó salvar su responsabilidad, alegando que los aviones eran hondureños; pero tanto el presidente como el jefe de la fuerza aérea hondureña aseguraron que sus naves no habían sobrevolado territorio salvadoreño.

Por otro lado, fuentes del ejército hondureño aseguraron que fuerzas del FMLN se habían enfrentado con tropas hondureñas, en las zonas fronterizas del departamento de Morazán, rompiendo el cese del fuego. El 5 de marzo, ante la denuncia, el presidente Cristiani se apresuró a desmentir los hechos y a acotar que "COPAZ Y ONUSAL son los únicos autorizados para hablar de incumplimiento de los acuerdos". El 7 de marzo, ONUSAL hizo lo propio, desmintiendo que tales acciones se hubieran verificado.

Por último, el 28 de febrero, el ejército y el gobierno hondureño denunciaron que se estaban entregando a salvadoreños rebeldes las tierras en litigio entre los dos países. De acuerdo a la denuncia hondureña, el gobierno salvadoreño, ONUSAL y el FMLN habrían repartido propiedades en litigio a los ex guerrilleros. La embajada de El Salvador en Honduras fue la primera en desmentir tal versión. A su vez, el 3 de marzo, el representante de la misión de la ONU en El Salvador, Iqbal Riza, calificó la denuncia de "informes totalmente falsos". Al día siguiente, 4 de marzo, al negar los hechos, la cancillería salvadoreña dijo, refiriéndose a la acusación contra la misión de la ONU, que "es inconcebible cuestionar una representación de las Naciones Unidas como ONUSAL".

La tensión generada por estas denuncias irresponsables del ejército hondureño se tradujeron en un reforzamiento militar de sus fronteras con El Salvador el 4 de marzo. Un día después, el presidente Callejas anunció que había solicitado a la ONU que designara observadores en la frontera, "que puedan ser garantía de soberanía y de respeto al fallo de la Corte Internacional de Justicia y que

eviten malos entendidos y tensiones innecesarias”.

La oposición política vinculó esas peligrosas declaraciones hondureñas con los problemas internos de ese país y su necesidad de desviar la atención de los mismos. En todo caso, el presidente Cristiani solicitó a ONUSAL investigar particularmente el problema de las tierras en litigio.

En lo que respecta a los recambios en las instancias políticas, contemplados en los acuerdos de paz, aunque lenta y erráticamente, los meses de febrero y marzo han dejado una serie de novedades. El 12 de febrero, el coordinador temporal de COPAZ, Mario Aguiñada Carranza, juramentó a la subcomisión de COPAZ para la Policía Nacional Civil, que quedó integrada por el comandante Joaquín Villalobos, del FMLN; el coronel Manuel Antonio Rivas, del gobierno; Juan José Domech, de ARENA; el general Adolfo Onecifero Blandón, del PCN; el Sr. Pedro Hernández, del MAC; Oscar Castro Araujo, del PDC; Oscar Fernández, de Convergencia Democrática; y Othon Sigifredo Morales de UDN.

Tres días más tarde, el 15 de febrero, la asamblea legislativa eligió a los cinco magistrados del Tribunal Supremo Electoral, instancia que sustituirá al antiguo Consejo Central de Elecciones. El Tribunal Supremo Electoral quedó integrado por el Dr. José Ernesto Criollo, propuesto por la Corte Suprema de Justicia, como presidente; Dr. Jaime Francisco Romero Ventura, por ARENA; Dr. Eduardo Colindres, por el PDC; Ing. Rutilio Aguilera, por el PCN y Pedro Ricardo Solórzano Burgos, por Convergencia; todo ellos magistrados propietarios. Como suplentes fueron designados el Dr. José Albino Tinetti, propuesto por la Corte; Celín Ernesto Alabí Mendoza, por ARENA; Juan Castellanos, por el PDC; Alex René Aguirre, por el PCN y Pedro Alfonso Monterrosa, por Convergencia. Los dos candidatos propuestos por la Corte Suprema de Justicia declinaron el ofrecimiento, alegando razones personales.

El 20 de febrero, la presidente en funciones de la asamblea legislativa, Gloria Salguero Gross, juramentó a los magistrados del Tribunal Supremo Electoral. El 2 de marzo, el nuevo organismo logró instalarse, quedando integrado por Luis Arturo Zaldívar, por la Corte Suprema de Justicia; Jaime

Romero Ventura, por ARENA; Rutilio Aguilera, por el PCN; Eduardo Colindres, por el PDC, y Pedro Solórzano, de Convergencia Democrática.

Por otro lado, el 21 de febrero, el comandante Roberto Roca, coordinador temporal de COPAZ, dio a conocer que se habían seleccionado las ternas de candidatos para que el presidente Cristiani eligiera a los integrantes del consejo académico de la nueva Academia Nacional de Seguridad Pública. El 27 de marzo, el presidente Cristiani juramentó a cuatro de los ocho miembros que integrarán el consejo. Los juramentados fueron los Lic. Matías Romero, Oscar Castro Araujo, Guillermo Avila y el Dr. Enrique Argumedo.

El día 26 de febrero, el comandante Roberto Roca, juramentó a la comisión especial de asuntos electorales, integrada por Sergio Mena Méndez, de ARENA; Carlos Marroquín, del MAC; Rafael Morán Orellana, del PCN; Ovidio Hernández, del PDC; Elsa Morales, del MNR; Jorge Solórzano, del PSD; Ricardo Rodríguez, del MPSC, y Vinicio Peñate, de UDN. El representante del FMLN, Dagoberto Medrano, se incorporará formalmente cuando el FMLN sea legalizado. Un día después, el 27 de febrero, por 75 votos a favor y 8 abstenciones, la asamblea legislativa eligió al Dr. Carlos Mauricio Molina Fonseca Procurador para los Derechos Humanos; y por 76 votos a favor y 7 abstenciones, al Dr. Luis Arturo Zaldívar Romero, como presidente del Tribunal Supremo Electoral. Estas elecciones no estuvieron exentas de conflicto, pues la izquierda política denunció que en ellas medió una nuevo “matrimonio político” entre ARENA y el PDC.

En esa misma sesión legislativa del 26 de febrero se aprobó la ley orgánica de la nueva Academia Nacional de Seguridad Pública. Días después se dio a conocer que el 4 de marzo sería definida la terna para director de la Academia de Seguridad Pública. El 6 de marzo, diversos medios informativos aseguraron que la terna para director presentada por COPAZ estaba integrada por Mario Bolaños Orellana, propuesto por ARENA; Carlos Hernández Moreira, propuesto por Convergencia Democrática, y Abel Salazar Rodezno, propuesto por el PDC. Sin embargo, el 10, el diputado del PDC, Gerardo L'Chevalier negó que su partido

hubiese propuesto a Salazar Rodezno, y acalaró que los miembros de la terna remitida al presidente Cristiani para la elección definitiva eran Hernández Moreira, Mario Bolaños y Edgar Saúl Romero. Finalmente, el 20 de marzo, Cristiani, en presencia del Ministro de la presidencia, Dr. Oscar Santamaría y del Secretario Nacional de Comunicaciones, Mauricio Sandoval, tomó la protesta de ley al Dr. José Mario Bolaños como director de la nueva academia de policía.

En otro orden de cosas, pero dentro del ámbito del Acuerdo de paz, el 2 de febrero, el presidente Cristiani inauguró el Plan de Reconstrucción Nacional, en Sensuntepeque. Dos semanas después de su inauguración, el 14 de febrero, el plan fue presentado al FMLN para que éste hiciera sus observaciones y contribuciones, tal como lo estipulan los acuerdos. En este orden, el 4 de febrero llegó una misión de expertos del Banco Mundial para evaluar las necesidades de la reconstrucción. El 6 del mismo mes, arribó el Ministro alemán de Cooperación Económica, Carl Dieter Spranger, para analizar la posible reanudación de la ayuda de su país a El Salvador, en las nuevas circunstancias de postguerra. Por su parte, el 8 de febrero, la Ministra de Planificación, Mirna Liévano de Márques, concluyó una visita de trabajo a Washington, donde, en compañía de otros funcionarios, expuso el plan de reconstrucción al Congreso norteamericano y a instituciones multilaterales.

Más tarde, el 24 de febrero, el presidente Cristiani inició una visita privada de dos días a Estados Unidos, atendiendo una invitación del presidente Bush. El presidente Cristiani se hizo acompañar del Ministro de Defensa, general René Emilio Ponce, y del secretario privado de la presidencia, Arturo Tona. Durante la visita, el presidente Cristiani solicitó apoyo financiero al gobierno estadounidense y al BID, así como también pidió al presidente Bush extender el plazo de estadía legal a los 200 mil salvadoreños que en 1991 se acogieron al estado de protección temporal, aprobado por el Congreso, pero que expira el 30 de junio de este año. La misión salvadoreña también pidió al Congreso estadounidense aprobar los 40 millones de dólares que el gobierno de Bush ha pedido para asistencia militar para la Fuerza Armada salvado-

reña en 1993 y los 35 millones de dólares solicitados para 1992.

Según informó el presidente Cristiani, el gobierno estadounidense entregará 250 millones de dólares a El Salvador, en los próximos cinco años, aunque su aprobación todavía depende de la Cámara de Representantes y del Senado. Funcionarios del BID, por su parte, señalaron que ese organismo tiene unos 340 millones de dólares pendientes de desembolso en préstamos ya contratados para el país, y es posible que este año se aprueben otros 250 millones para el programa de desarrollo del gobierno.

Estos dos meses se cerraron con otros dos hechos importantes para la vida política nacional. En primer lugar, la muerte del fundador del partido ARENA, ex mayor Roberto D'Aubuisson y, en segundo, el intento de expulsión por parte del gobierno de un miembro de la misión de ONUSAL.

La muerte de D'Aubuisson, presidente vitalicio de ARENA, ocurrió el 20 de febrero, luego de cincuenta días de hospitalización. D'Aubuisson murió de cáncer en la garganta. La noche del deceso, las fracciones de la oposición de la asamblea legislativa rechazaron la petición de la diputada Gloria Salguero Gross para que dicho Organismo declarara tres días de duelo nacional. Entonces, el presidente Cristiani asumió la moción, mediante decreto ejecutivo, y además lo condecoró en forma póstuma con la orden "José Matías Delgado", en el grado de Gran Cruz. Posteriormente, el día 22, fue sepultado con honores militares.

El 17 de marzo, la diputada de ARENA, Gloria Salguero Gross, acuerpada por otros diputados de su partido, impidió que el Dr. Rodolfo Mattarollo, miembro de la División de Derechos Humanos de ONUSAL, diera una conferencia sobre derechos humanos a los diputados, en el contexto de un seminario organizado y patrocinado por AID. Salguero Gross invocó un supuesto dictamen de la cancillería que declaraba indocumentado al Dr. Mattarollo y, por lo tanto, se le daban 24 horas para abandonar el país. Los diputados de ARENA lo acusaron, entre otras cosas, de ser abogado y asesor del FMLN.

Los primeros en protestar por la actitud de

ARENA fueron los partidos de oposición, que señalaron que el Dr. Matarollo se encontraba en el país desde agosto de 1991. Rubén Zamora calificó de "inaudito e improcedente" que El Salvador niegue acreditación a observadores de ONUSAL y se sumó a quienes pedían interperlar al canciller. Edmundo Viera (PDC), por su parte, dijo que "los diputados no somos policías migratorios" y relacionó el hecho a la expulsión del jesuita Steve Kelly, hecho ocurrido el 13 de marzo, después de tratar de impedir el desalojo de campesinos en Usulután.

Dos días después, el 19, Héctor Silva aseguró que ningún miembro de ONUSAL ha sido acreditado, lo que "los hace terriblemente vulnerables". Por su lado, Viera reveló que la nota mostrada por los diputados areneros el día del incidente fue enviada por Armando Calderón Sol, alcalde de San Salvador y presidente de aquel partido. El 21, Cristiani aseguró que se trataba de un "mal enten-

dido por falta de documentación", el cual se estaba resolviendo. El presidente aseguró que el incidente no afectaba la relación del gobierno con ONUSAL. Ese mismo día, el presidente de la Comisión Gubernamental de Derechos Humanos, Benjamín Cestoni, dijo ignorar las razones de la cancelación para pedir la deportación del funcionario de ONUSAL. El 22, el arzobispo de San Salvador pidió al gobierno que desistiera de la expulsión y exigió la legalización de la misión, desmintiendo la versión oficial de la cancelación.

Finalmente, tras la comparecencia, el 24 de marzo, del canciller ante las comisiones de Relaciones Exteriores y de Legislación y Puntos Constitucionales de la asamblea, algunos sectores de oposición manifestaron su insatisfacción por sus débiles y contradictorias razones. El problema, sin embargo, parecía ir por buen camino de resolución en los últimos días del mes.

